

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****VICEPRESIDENCIA SEGUNDA Y CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 8 de noviembre de 2023, de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto parque eólico Restelo, en los ayuntamientos de Baleira, Becerreá, A Fonsagrada y Navia de Suarna (expediente 2019/0133).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental, formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático el 7 de noviembre de 2023, del proyecto parque eólico Restelo, en los ayuntamientos de Baleira, Becerreá, A Fonsagrada y Navia de Suarna (Lugo), promovido por Greenalia Wind Power, S.L.U.

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace <https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja), y de la Dirección General de Planificación Energética y Recursos Naturales de la Consellería de Economía, Industria e Innovación (San Caetano, s/n, bloque 5, cuarto piso, Santiago de Compostela).

Santiago de Compostela, 8 de noviembre de 2023

María Sagrario Pérez Castellanos

Directora general de Calidad Ambiental, Sostenibilidad y Cambio Climático

CVE-DOG: 6wazzym7-o1w7-lzt8-k9p8-stkbaxgyowz8

